

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, julio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 14 de julio de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la demandada DE LA MONTAÑA AGROINDUSTRIA S.A.S., la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión al demandado del día 07 de JULIO de 2022 a las 16:30, novedad de acuse de recibo 10 de julio de 2022 a las 16:33 y apertura de la notificación del día 11 de julio del 2022 a las 12:45 (páginas 02 a 04 del archivo PDF #11 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Daniel Lara Valencia'.

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
Juez